

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

¡¡INTRANSIGENTES!!

Siempre los mismos.
Buscando un lío á toda hora y un conflicto en cada ocasión.

No hay que hablarles de opinión pública, de sentimientos populares, de explosiones de la honradez, de unanimidad en el sentimiento general. Si un día aceptan los hechos consumados, por afán de medro personal, al siguiente día, firmes ya en la poltrona, lo rechazan con osadía y lo desafían con desprecio.

Enemigos de toda libertad bien entendida, abren sin embargo en la oposición la válvula de todas las expansiones de aquella libertad, sin perjuicio de arrepentirse en la primera ocasión y de reirse cínicamente de todas las llamadas conquistas de la verdadera democracia.

Así se dá el caso de que en España sean un mito las Constituciones y las leyes.

Así se explica que Cánovas y Sagasta gobiernen con un mismo Código fundamental.

Así se concibe que reaccionarios y liberales, partidarios de la unión católica y de la separación de la Iglesia y del Estado, coincidan con un mismo régimen.

Así se comprende que se confundan en un Ministerio masones descreídos y católicos de ocasión.

Así se dá el caso de que los que no hace mucho combatieron el sufragio y derogaron por decreto la ley de matrimonio civil y predicaron la más estricta ortodoxia y protestaron del Tribunal del Jurado, hayan aceptado y consentido y ejercitado estas reformas que fueron años atrás bandera de partidos que llamó ilegales el mismo Cánovas, á raíz de la restauración.

Y es que se ha perdido ya el pudor político, y hasta llegamos á pensar que se pierde el pudor personal.

Es que ya no se lucha por los principios, por su virtualidad, por su eficacia.

Es que ya no hay fe en los partidos, ni en las agrupaciones, ni en los hombres.

Es que tan solo se pelea por el poder, por la influencia, por el ascenso, por el festín, por el disfrute del presupuesto, por la merced, por el favor....

Es que han desaparecido las virtudes cívicas que caracterizaban á nuestros abuelos y á nuestros padres y queda solo descreimiento, inercia, abatimiento, debilidad, postración.

Pero no faltan espíritus eclécticos y utilitarios que de ello se aprovechen y aprovechen por ende los éxitos y los resultados de la parvedad de estos cuerpos enclenques, adocnados y enfermizos.

Reciente fenemos el ejemplo. Una inmensa muchedumbre, constituida por el nervio social, por lo que trabaja y vale y produce, recorrió en manifestación las calles de Madrid.

Toda la opinión estaba con ellos. Pedían en justicia orden, moralidad y buena administración.

Reclamaban correctamente un remedio á males que trascendían á todos los organismos y á todos los órdenes.

Exigían por imperio de la ley y de la necesidad, el relevo de Ministros á quienes se acusa de inmoralidades, y de funcionarios públicos calificados de *filtradores* y *concusionarios*.

¿Quién vió á los manifestantes en las altas esferas de la nación?

Unos los calificaron de ilusos, otros de horteras asalariados, los más de instrumentos inconscientes.

Muchos negaron importancia á la manifestación de la masa general.

Alguien la puso en solfa.

El poder público apercibióse á resistir como cualquier *Villa* de menor cuantía.

Y no habría de faltar algun Antonio que juzgara á los manifestantes *capaces de cometer toda clase de delitos*.

Pues lo que sucede en la altura sucede en el territorio en que nos mo-

vemos, aquí, en este pueblo, constreñidos al estrecho límite de Villaviciosa.

Pedimos, y nadie nos oye. Reclamamos contra la injusticia, y no se nos escucha.

Ejercitamos un derecho, y se nos persigue.

Elevamos nuestra voz inspirada en la razón, y se nos rechaza.

Queremos administrar nuestros intereses, y nos repelen.

Nos acojemos á la Constitución, y nos apalean.

Buscamos quien nos ampare, y..... aparece Fons pidiendo por favor el traslado á Zaragoza.

Y arriba, desafiadores y cínicos, encontramos Antonios y *Demóstenes*, la hipocresía, la maldad, el odio, la inquina, el abuso de poder, la influencia omnívoda protegida, amparada, en manos de la ineptia, de la imbecilidad, de los mercenarios, de los asalariados.

¿Qué saldrá de aquí? Esperemos: el tiempo dá gusto á todos.

Nuestros paisanos en Ultramar.

DESDE TAMPA

Para los soldados de Cuba.—Un hijo de Careñes.—Buenos españoles.—Clubs revolucionarios.—Dinero filibustero.—La amistad yankee.—LA OPINION DE VILLAVICIOSA en Tampa.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Querido Director y paisano: lo prometido es deuda, y mal ó bien deseo pagarla; allá vá pues esta carta con las noticias más interesantes que en estos arenales se relacionan con la guerra de Cuba.

El «Centro Español» dió por terminada la suscripción abierta en favor de nuestros soldados heridos ó inutilizados en la campaña contra los mambises. La suma recaudada asciende á 2.277 pesos, cantidad pequeña si se compara con el objeto á que se destina, pero grande y superior á lo que se esperaba, si se tiene en cuenta que la colonia española de Tampa la forman, salvo raras excepcio-

nes, humildes trabajadores sin capital, pero entusiastas por la santa causa de la patria apesar de la viciada atmósfera filibustera que aquí se respira.

El producto de la suscripción fué enviado íntegro al Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos para que él, interpretando los deseos de los donantes, lo distribuya en la forma que mejor le parezca.

Me complazco en comunicar á V. la anterior noticia por suponer que ha de ser agradable á los lectores de LA OPINION, quienes verán con gusto que estos españoles que procuran ganarse honradamente el pan en pais extranjero, no olvidan á la madre patria amenazada hoy por el parricida puñal de hijos ingratos y desnaturalizados.

He adquirido algunos datos referentes al origen é importancia de esta ciudad, uno de los centros del filibusterismo, así como á la organización de los revolucionarios que desde aquí ayudan á la insurrección; se los comunico por considerarlos oportunos y de interés.

Tampa que en 1880 solo contaba una población de 1.200 almas, tiene en la actualidad más de 25,000, incluyendo los pueblos anejos. Este considerable aumento de población en tan corto espacio de tiempo, débese principalmente á que muchos fabricantes de Cayo-Hueso trasladaron aquí su domicilio.

Á la fundación de este pueblo, á su desarrollo y á su actual grandeza, contribuyeron en primer término dos compatriotas de grata memoria para los españoles que aquí luchamos por la existencia: D. Serafín Sanchez y D. Ignacio Haya fueron los primeros que establecieron en estos, antes desiertos é insanos arenales, la gran fábrica de tabacos que aun hoy existe con el nombre de «Sanchez y Haya», en la que siempre hallaron fácil colocación cuantos acudieron en demanda de trabajo.

D. Serafín Sanchez habia nacido en la parroquia de Careñes, de ese concejo, y á pesar de su larga ausencia del pais natal, conservó verdadero amor hacia los hombres y las cosas de nuestra tierra; su muerte, acaecida hace poco menos de dos años, fué muy sentida por cuantos tuvieron la honra de tratarle.

D. Ignacio Haya, persona también dignísima, vive hoy retirado de los negocios en Escalante, pueblo de la provincia de Santander.

Otro español se instaló por aquel tiempo en Tampa con buena estrella, D. Vicente Ibor, pero de éste solo puedo decir á V. que no admite en su fábrica obreros españoles ¿Olvidaría su origen el Sr. Ibor?

La población es por demás heterogénea; predominan los cubanos que casi constituyen, entre blancos y negros, las cuatro quintas partes; el resto puede calcularse en la forma siguiente:

Dos mil yankees, mil doscientos españoles, setecientos italianos y algunos chinos.

Se publican dos periódicos escritos en español, y los dos son ardientes defensores de la independencia cubana, se titulan *El Escalavo* y *El Cuba*,

Los filibusteros cuentan en Tampa con 46 sociedades ó clubs revolucionarios, 30 en Ibor-City y 16 en West-Tampa; este barrio se ha separado últimamente de la tutela de Tampa, formando una municipalidad independiente y en la que figura como alcalde el titulado Coronel insurrecto Fernando Figueredo, miembro del Congreso Cubano y muy popular entre los suyos.

Tienen tambien en Cayo-Hueso, lo mismo que en Jacksonville y Ocala, otras tantas sociedades, y es tal la afición de esta gente á formar centros separatistas, que donde hay un cubano existe seguramente un club.

Las cuotas ó contribuciones que exigen á los afiliados, varían mucho, pues mientras unos dejan el 10 por ciento de sus jornales, otros se suscriben con una cantidad fija de 2, 3 y hasta 5 pesos semanales. En West-Tampa la tarifa es de 10 pesos.

En general el descuento es forzoso en todas las fábricas cuyos dueños son cubanos, y desde la infeliz despallidora que no gana más de 3 pesos á la semana, hasta el escojedor que gana 30 ó mas, dejan su cuota para los gastos de la campaña.

Estas contribuciones las recoge el vice-delegado Figueredo para enviarlas al Tesoro de la Junta de New-York, las remesas mensuales pueden calcularse en unos 15.000 duros.

Los datos que preceden son exactos y puedo responder de ellos; los he recogido en los mismos centros filibusteros organizados contra nuestra querida patria dentro de una nación *amiga*, y á ciencia y paciencia de nuestro gobierno.

EL PROGRESO HUMANO

175

observar fielmente las leyes con justicia y caridad.

Dignaos, Señor, bendecir los trabajos del Presidente y de los Directores de la Exposición Universal colombiana, para que contribuya á la prosperidad y al desenvolvimiento de esta joven y floreciente metrópoli. Pueda la impulsión y la nueva vida que el grandioso certámen va á comunicar á este centro activo de comercio, llegar hasta los más apartados confines de la nación, y que las numerosas corrientes de industria que de todos los puntos del globo han de converger aquí, fluyan con más abundancia por todas las arterias del mundo comercial. Que esta exposición internacional contribuya al adelantamiento de las artes liberales, de la ciencia, de la instrucción práctica y de las investigaciones industriales.

Y así como, hace diez y nueve siglos, se reunieron en Jerusalem hombres de todos los puntos del antiguo mundo para aprender de los labios de los Apóstoles «las obras maravillosas de Dios», de igual manera nosotros hemos de ver muy pronto reunirse aquí á los habitantes de Europa, de Asia, de Africa y de Australia, de las islas del Atlántico, de las del Pacífico y de todas las regiones del continente Americano, para contemplar las obras maravillosas del hombre; del hombre creado á vuestra imagen y semejanza; del hombre que ha recibido una parte de la inteligencia divina; del hombre cuyas geniales producciones manifiestan vuestra sabiduría y vuestro poder creador tan claramente como «los Cielos que proclaman vuestra gloria y el firmamento que muestra las obras de vuestras manos.» Y así como todo ser que contem-

174

LA IGLESIA Y EL SIGLO.

otros y para tantos miles de seres humanos. Porque los favorecidos particularmente por el cielo, deben extremar su reconocimiento; y si Colón os dirigió himnos de gracias cuando un nuevo mundo se ofreció á sus miradas, aunque semejante al guía de Israel no fué destinado á habitar la tierra prometida, ¿cuánto más viva debe manifestarse la gratitud en nosotros que, como los hijos de Israel, gozamos el fruto de su victoria?

Y no solamente queremos manifestaros nuestro piadoso reconocimiento por esta herencia terrestre, sino también, y más todavía, por el precioso bien de la libertad constitucional que poseemos; porque esta tierra tan fértil no sería para nosotros más que un desierto árido y seco, si no estuviera impregnada del rocío de la libertad. Humildemente os suplicamos que continuéis bendiciendo esta nación y sus queridas instituciones, y del modo más solemne prometemos hoy en esta gran asamblea y en nombre de nuestros conciudadanos, consagrar los mayores cuidados á preservar de cualquier alteración este legado y transmitirlo como preciosa herencia á las futuras generaciones.

* ¡Oh Dios, en quien reside toda sabiduría, toda justicia y todo poder; de quien viene la perfección en el ejercicio de la autoridad, en la ejecución de las leyes y en las sentencias de los tribunales! os pedimos que vuestro Santo Espíritu inspire y dé fuerzas al Presidente de estos Estados-Unidos, á fin de que su administración se guíe por los principios del derecho y sea la más útil á vuestro pueblo; que fomente el respeto debido á la virtud y á la religión, y que haga

V

EL PROGRESO HUMANO.

NOTICIA

En uno de los discursos anteriores, habrá visto el lector las declaraciones de Mons. Ireland acerca del sentimiento religioso en los Estados-Unidos.

«La religión, el respeto y el amor hacia ella, penetran, ha dicho, en todas las instituciones. Aunque hay entre nosotros apóstoles del ateísmo y de la incredulidad, bien puede asegurarse que sus ideas no se extienden, lo que habla muy alto en favor del pueblo americano. Este no quiere á los materialistas que le dicen que nada tiene que esperar más allá de la tierra, y se burlan así de sus sufrimientos morales y físicos. Siente la necesidad de elevar su alma y buscar en las alturas su felicidad. Tenemos en América, nuestras fiestas religiosas nacionales... Tenemos nuestros capellanes del Congreso, y de las diferentes Asambleas legislativas, y nunca se abren las sesiones. sin que se dedique algun tiempo á la oración.» (1)

(1) Véase mas atrás, páginas 133 y 134.

Los comentarios á que se presta esta amistad americana, hágalos V., Sr. Director, y que los hagan también los lectores de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

Va ésta siendo demasiado extensa y dejo para otro día la relación de otras muchas cosas que considero de actualidad.

Para terminar y para su satisfacción, le diré que el semanario LA OPINION es leído con mucho gusto, no solo por los asturianos aquí residentes, sino también por todos los españoles que acuden al salón de lectura del Centro Español.

Cuente siempre con su paisano, español de corazón y affm. amigo q. b. s. m.
J. F. V.

Tampa 29 Noviembre de 1895.

¡Ojo con las prestaciones!

Es mucho el interés que tiene nuestro Ayuntamiento, ó quien haga sus veces, por cobrar las prestaciones personales de años atrasados, y á pesar de haber dado la voz de alerta á nuestros convecinos publicando el texto legal QUE PROHIBE EXPRESAMENTE QUE SE RESERVE PARTE DE DICHO SERVICIO DE UN AÑO PARA OTRO, no se desiste de apremiar á muchas personas á quienes parece se trata de atomorizar para que suelten los cuartos, y disponer así de fondos que tendrían el mismo empleo que en tiempos de Joaco Colás.

La administración municipal de Villaviciosa, no satisface á la generalidad del vecindario que ha visto emplear fuertes sumas en caminos con ó sin estudio, que de todo hay en la villa de Prida y Manolón.

D. Angel Villa, alcalde perjudicial para Villaviciosa, ha gastado por espacio de muchos años cuanto ha podido, para llegar en coche á su casa de Miravalles; y de que no inspira grandes confianzas como celoso administrador, tenemos la prueba en el gran costo de esa carretera de Miravalles en que estuvo empleado un Palombera que cobró durante mucho tiempo erecido jornal como capataz, cuando su capacidad para dirigir caminos nadie la reconoce más que su compañero de caza el Sr. Villa.

De ser este buen administrador, no se hubiera invertido tanto dinero en el camino de los Pandos, porque procuraría que no hubiera capataces Palomberos y carreteros á jornal.

Advertimos á todos, que no se dejen atomorizar por las amenazas de

embargo que hagan á fin cobrar las prestaciones de años anteriores, y que si hay alguien que tenga la audacia de decretar el embargo, acudan á los Tribunales para que cada cual lleve su merecido.

El General Canella.

De otro nuevo triunfo obtenido por nuestro querido amigo y paisano el general D. Francisco de Borja Canella, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Este bravo general tuvo noticia de que los rebeldes al mando de José Maceo se encontraban en Ramón de Yaguas ascendiendo su número á 3.000 hombres, y aun cuando las fuerzas de que disponía Canella no llegaban á 1.200 combatientes, ordenó el ataque que fué rudo, sosteniendo el fuego por ambas partes por espacio de ocho horas, y consiguiendo nuestros valientes soldados poner en precipitada fuga á los enemigos de España, que siempre en proporción de tres contra uno es cuando se atreven á aceptar el combate, pero aun así no pueden resistir el empuje de las fuerzas leales.

Muchas fueron las bajas del enemigo: se hacen ascender á 200, y por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de 17 muertos y 44 heridos.

Tan brillante hecho de armas proporcionará seguramente al bizarro general Canella la ocasión de ostentar sobre su pecho la Cruz laureada de San Fernando, como legítima recompensa á su inteligencia y á su valor.

Reciba nuestro amigo la más expresiva enhorabuena.

La causa de los sablazos

(Continuación.)

RECURSO DE CASACION

Contra la sentencia publicada en el número anterior, se formuló el oportuno recurso por quebrantamiento de forma, anunciando también el de infracción de ley, con el siguiente escrito:

«A la Audiencia provincial (Sección 1.ª)

Don Hermógenes Feito, en nombre de don Lucas Merediz Rodríguez, D. Rafael Cargas Valdés, D. Mariano Balbín Valdés y D. José Valdés Cavanilles, á V. E. digo:

Que con fecha diecinueve del corriente mes, me ha sido notificada la sentencia recaída en la causa criminal formada á mis defendidos por delito de resistencia á agentes de la autoridad, imponiéndoles la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de ciento veinticinco pesetas, accesorias y costas, y como la consideran, salvo venia, contraria á derecho, interpongo de ella recurso de casación por quebrantamiento de forma y anuncio el de infracción de ley que creo también pertinente.

Fundan el primero de dichos recursos en que durante el juicio oral se ha incurrido en las siguientes faltas de forma:

1.ª La defensa de D. Mariano Balbín solicitó la celebración de un careo entre este procesado y el testigo Manuel Ballines, que el Tribunal desestimó, lo cual arguye denegación de una diligencia de prueba propuesta en tiempo y forma (núm. 1.º del art. 911 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.)

2.ª A su vez el defensor de D. Tomás Rodríguez, en uso de su derecho, hizo al referido testigo una pregunta que no admitió el Presidente, sin expresar el motivo de su determinación, habiéndose consignado la protesta pertinente en el acta de la sesión (n.º 4.º del art. 911.)

3.ª Igualmente el letrado de D. Mariano Balbín pretendió dirigir al testigo Francisco García Fernandez, otra pregunta que también fué desestimada por la presidencia á pretexto de ser impertinente; por lo que se ha hecho constar la protesta oportuna en el acta (n.º 4.º del art. 911.)

4.ª A pesar de que el art. 118 de la ley citada dispone que los encausados deberán ser defendidos por letrados desde que el proceso llegue á estado en que necesiten de su concurso, se han celebrado sesiones del juicio oral en los días ocho, nueve, doce y trece del corriente mes sin que los señores D. José Valdés y D. Angel Fernandez estuvieran representados por abogados, habiéndose formulado protesta.

5.ª No obstante exigir el artículo 743 de la repetida ley, que los defensores de las partes firmen las actas del juicio, las correspondientes á las de las sesiones celebradas en los días ocho, nueve, doce y trece, no aparecen suscritas por aquellos. De esto se ha protestado oportunamente.

6.ª Los procesados D. José Valdés y don Angel Fernandez designaron como letrado defensor á D. Marcelino Pedregal, el cual por no haber asistido al acto de la práctica de las pruebas y por no haber oído la acusación fiscal, solicitó que se declarara sin efecto la parte del juicio celebrado en ausencia suya y que se reprodujera en tiempo oportuno, como lo determina el art. 749 en relación con el 745 de la ley de procedimiento criminal, á cuya pretensión se negó la Sala, cometiendo la falta de forma á que se refiere el párrafo 1.º del art. 911; pues que equivale á una verdadera denegación de

prueba, que dió lugar á la protesta formulada que aparece en el acta de la sesión del día once de Noviembre.

7.ª No obstante haber nombrado oportunamente abogado defensor á D. Gerardo Berjado, el procesado D. José Valdés, se le obligó por el Tribunal á que designara otro, cominándole además, sinó lo hacia, con la multa de cincuenta pesetas y con tenerlo por desobediente. En vista de tal resolución que, á más de no estar autorizada por ningún precepto legal, contradice lo dispuesto en el art. 118, se formuló el correspondiente protesta que obra en el acta de la sesión del día doce de Noviembre.

8.ª En la del día siguiente trece, la Sala acordó el procesamiento por desobediencia de D. José Valdés, mandando remitir el tanto de culpa al Juzgado, y considerando que esta determinación no responde á prescripción alguna de la Ley procesal, se suplicó de ella; y como fuera mantenida por el Tribunal, se produjo la oportuna protesta que figura en el acta del día catorce.

9.ª El abogado defensor del aludido señor Valdés, fundado en que no estaba enterado de la prueba, ni había oído la acusación por haberse negado la Sala á reproducir dicha parte del juicio como lo reclamara en tiempo y forma el letrado Sr. Pedregal, protestó de indefensión, consignándose así en el acta de la sesión del día catorce.

Suplico á V. E. que teniendo por interpuesto el recurso de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma contra la sentencia mencionada, se sirva admitir el segundo y haber por anunciado el primero, y elevar al Tribunal Supremo de Justicia la causa con los antecedentes expresados en el art. 919 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Es justicia, etc.—Oviedo 25 de Noviembre de 1895.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO.

El sabio juriconsulto D. GEMER-SINDO AZCÁRATE, es el letrado que ante el Tribunal Supremo defenderá á los acusados, combatiendo la serie de infracciones de ley, cometidas en este célebre proceso.

El nombre del Sr. Azcárate basta por sí solo para dar idea de la bondad de la causa; porquesabido es que este distinguido hombre público en cuyos actos preside siempre la nobleza y la rectitud más estricta, no acepta más defensas que aquellas que se recomiendan por la razón y la justicia.

Representa á los procesados, el inteligente procurador don Armando Bances.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Estamos en una época de las más poéticas y más hermosas del año.

Si, estamos en plenas Pascuas.

Si no fuera por otra cosa, lo notaríamos en la cara que ponen los chicos de «La Opinión» y en el rostro que ostentan D. Narciso, interino de mayor categoría, y D. Lorenzo, que aparece por todas partes y se exhibe en el mentidero haciendo honor al negro específico con que embadurna su pedagógica fisonomía.

Y tiene razón Muñiz para mostrarse satisfecho.

La última crisis no tuvo alcance bastante para mermar sus dietas; los prohombres siguen dispensándole su confianza; el periódico de los lacayos continúa prodigando incienso; todo el mundo baila al són que él toca; y por fin y postre, y como aguinaldo final, metió la nariz en el sitio de donde la sacaron por fuerza un oculista afamado y un Director que fué de la Escuela Normal.

Quiero decir que asomó la proa por la Junta de Instrucción pública.

Y hay que confesar que aquí está en su centro.

Estará como el pez en el agua.

Porque lo que él dirá.

Aquí no me tose nadie; tengo título académico; por maestro de Tiñana empecé, y la Junta de Escuelas es mi envase; aquí te quiero ver escopeta; vengán expedientes, vengán ponicías que me vuelven loco de alegría, vengán vacantes, vengán ayudantías de la Escuela de párvulos; vengán interinidades, vengán oposiciones, vengán concursos, vengán plazas que crear, amigos que complacer, profesoras que halagar, maestros que trasladar, entuertos que desfacer; aquí estoy yo, Muñiz, el Normal, el pedagogo, el auténtico, el Pierabrás, el amo, el apéndice indiscutible, el garbanzo negro de la política, el coco, el Delegado, el poderdante, el único ejemplar del súbdito fiel que obedece porque sí, y manda para vengarse de que le manden.

Ahora veremos si se reune la Junta de Instrucción pública.

Creemos que sí; como también creemos que este año es año de buen Sammartín; que las pardalinas menudearán; que habrá zafra de tabacos, á pesar de lo que nos cuentan de Cuba, y que, no obstante las máquinas Duhart atravesadas en el Nalón, podrán saltar los salmónidos hasta los segundos pisos.

Hemos hablado de aguinados. Según dicen los periódicos de Oviedo, enzarzados en bizantina discusión, hubo quien lo pidió para el Gobernador civil, señor de Benito.

Tal rezan «La Cruz de la Victoria» y «La Opinión» de Gerardo.

Yo no creo que esto sea cierto. Para propina, en Navidad ó en

Durante la Exposición Universal de Chicago, se manifestaron con extraordinaria brillantez estos sentimientos religiosos de la gran República.

En cuantas ceremonias importantes se han celebrado allí, la oración ha tenido su puesto. Pastores protestantes y sacerdotes católicos, estaban encargados, por turno, de impetrar en nombre de la nación las bendiciones del cielo.

Pero ninguno de los miembros del clero ejerció su ministerio con tanta autoridad, como los dos grandes arzobispos de los Estados-Unidos: el Cardenal Gibbons y Mons. Ireland.

El viernes 21 de Octubre de 1892, día de la apertura definitiva, se inauguró por la mañana la Exposición propiamente dicha, y por la tarde los trabajos del Congreso auxiliar, encargado de preparar y dirigir todas las asambleas que habían de celebrarse en Chicago mientras permaneciera abierta la Exposición.

Mons. Ireland fué encargado de pronunciar el discurso principal en la solemnidad de la tarde. En la de la mañana, el encargo de atraer las gracias celestiales sobre la grande obra de la Exposición fué oficialmente confiado al cardenal Gibbons. Reprducimos aquí con gusto el texto de esta bella plegaria. No ha sido traducida en parte alguna, que nosotros sepamos. Se coleccionó con los discursos de Mons. Ireland, en el magnífico libro publicado en Chicago en 1893, con el título: *Memorial volume, dedicatory and opening ceremonies of the world's Columbian Exposition* (1).

(1) Págs. 186 y 187.—No estará demás indicar aquí la procedencia de las traducciones que se encuentran en este libro. El texto del discurso que trata de «El Porvenir del

PLEGARIA DE SU EMINENCIA EL CARDENAL GIBBONS ARZOBISPO DE BALTIMORE

Estamos reunidos ¡oh! señor! en vuestro nombre, para celebrar con un homenaje de gratitud el cuarto centenario del descubrimiento de este continente. Adoramos vuestra sabiduría que ha escogido para esta misión providencial á vuestro siervo Colón, que unía á la habilidad y audacia del navegante el celo del apostol, y á quien impelia á realizar su empresa, más que el deseo de engrandecer á su soberano con las riquezas de nuevos reinos, la ambición sublime de llevar la luz del Evangelio á los pueblos sepultados en las tinieblas de la idolatría.

Mientras resuenan vuestras alabanzas ¡oh Dios mio! en el país natal de Colón y en la nación de donde partió para explorar mares antes desconocidos, es conveniente y justo que nosotros elevemos acciones de gracias muy especiales, puesto que poseemos una parte de este legado material que su valor ha conquistado para nos-

catolicismo en los Estados-Unidos» está tomado, casi al pié de la letra, de la colección de documentos titulada: *Les Questions actuelles* (número del 20 de Mayo, 1891). El sermón pronunciado en el jubileo del cardenal Gibbons acerca de «La Iglesia y el siglo», así como la plegaria y el discurso que á continuación reproducimos, han sido traducidos por el Pbro. Felix Klein con el concurso de sus dos amigos. A. y L. Ch.

pla y estudia la naturaleza, encuentra un lenguaje en los árboles, expresión y voz en los rápidos arroyos y enseñanzas hasta en las mismas piedras, para elevarse de la naturaleza al Dios que es su autor, así nosotros nos elevaremos piadosamente de la contemplación de estas obras del arte humano á la admiración de vuestro Ser ¡oh vos! el Arquitecto increado! Porque todo artista y todo hombre de genio que exponga sus obras en este certámen deberá exclamar con el Real Profeta: «Tus manos ¡oh Señor! me han hecho y me han modelado;» ¡deberá confesar con Bezaleel, el constructor del Antiguo Tabernáculo, que es vuestro espíritu el que iluminó su inteligencia y guió su mano.

Haced, Señor, que esta reunión pacífica de representantes del mundo, sea un lazo de unión más estrecha y de fraternal amor entre todos los Imperios y Estados del universo. Que contribuya á derribar los muros de disensión y de rivalidad que separan las razas, las naciones y los pueblos, proclamando la enseñanza sublime de la Parternidad de Dios y de la Fraternidad cristiana. Que la cordialidad y buena armonía que han de reinar en esta población hospitalaria entre los delegados de las potencias, se extiendan á los Gobiernos que representan. Que la familia de las naciones una de tal modo sus intereses, gracias á las relaciones, sociales y comerciales, que cuando alguna sea herida por la desgracia, todas las demás simpaticen con ella y estén dispuestas, si es necesario, á tenderle una mano de socorro.

Levantáos, ¡oh! Dios! en vuestro poder, y apresurad el día en que el reino del Príncipe de la Paz sea firmemente establecido sobre la tie-

cualquiera época, debieron bastar aquellas diez mil pesetas gastadas en *bibelots*, pinturas y figuritas de *biscuit*.

No vayan ahora los señores á prodigar el mazapan, y obliguen á Benito á usar de la purga.
Con la base de agua del Fontán.

Pero no es solamente el Poncio que gastamos, el único que recibe regalos.

Al parecer, de Madrid remitieron una caja para los conspicuos, para los leales y servidores de casa y boca, tan repleta y tan cerrada, que excita en alto grado la curiosidad de los agraciados.

Todos tienen interés en saber lo que contiene y en saber qué persona la envía.

Voy sacarlos de dudas y á calmar su ansiedad.

La remite el rey mago Melchor, y la factura en gran velocidad desde la Meca.

Y contiene lo siguiente:
Una tanda de vals para el Con-
sorte, gran bailarín de antaño.

Un *firmán*, pidiendo para dos amigos otras tantas plazas en la Diputación provincial.

Un frasco con no se qué ingrediente, para Muñiz.

Un calmante, para Carreño.

Dos barras de imán, para García Bernardo.

Un reconstituyente, para un Diputado provincial por Llanes-Cangas de Onís.

Un juego de cubiletes, para Acebal.

Expresiones, para Nuñez el de «las ascuas de fuego.»

Una credencial de Gobernador de una insula, para Reguero. Está fechada en el año 2.000 y la firma Catalinas.

Una copia de la *Dieta* de Francfort, para Juan Estrada.

La promesa de ascenso, para uno de la curia.

Unos cascadíes, para los muchachos de la tienda asilo periodística.

Un retrato, para que contemple su físico un juez municipal.

Dos pesetas, para sufragios por un Juez de instrucción. ¡La Pilarica le valga!!

Unos pantalones, para un hijo adoptivo de Pefiamellera.

Y unas disciplinas, para refrenar á los que, llamándose ortodoxos, se permiten algunos pujos de independencia.

Ya sabrán ustedes que nos jubilaron al Juez de primera instancia D. Bernardino Ascaso Soscós, aragonés él, terco él, y amigo de los caciques él.

Los periódicos locales, tuvieron el tino, *rara avis*, de guardar un discreto silencio cuando supieron la gran noticia.

En cambio el diario mestizo, agotó el diccionario de los ditirambos.

Y le llamó íntegro, ilustrado, discreto, religioso y concienzudo.

Y llevó el bombo á tal extremo, que casi ofendió al sucesor.

Porque dijo que era imposible que ninguno pudiera reemplazarle ventajosamente.

Por fortuna, la gente sabe leer entre líneas.

Y volver los calcetines del revés.

Nosotros—y perdón por aquello de á moro muerto—, diremos una cosa.

Que en Oviedo, y fuera de él, y entre los espíritus independientes y la opinión imparcial, se ha recibido con júbilo, con placer con y satisfacción verdadera, la noticia de la separación de Ascaso.

La verdad ante todo.

¿Que si hay desarmonías gubernativas?

¿Que si los Diputados se resisten á entrar en casa del Prefecto?

¿Que sinó agradeció aquellas composuras y aquellos muebles nuevos? Allí se las compongan.

Y allá se las arreglen respecto á la cuantía del mazapan.

Después de todo, ya lo pagará la provincia.

DESDE MADRID.

Crónica de la semana.

Pasar una semana sin ocuparse de Cuba en estos momentos en que la

honra nacional pelagra y en que en todas partes reina una ansiedad sin límites, es punto poco menos que imposible.

Atentos todos á lo que ocurre en la Gran Antilla, el único asunto que inspira verdadero interés es la guerra.

Las circunstancias porque atravesamos son cada día más difíciles.

En vano sería querer engañar á la opinión con optimismos infundados.

Hoy como ayer, las noticias que se reciben del teatro de la guerra son gravísimas.

Durante esta semana hemos tenido pocas noticias agradables y, para coronar nuestra desdicha, se ha sabido en Madrid que los insurrectos han logrado invadir la provincia de Matanzas.

El avance de las fuerzas enemigas, que supone un nuevo contratiempo, para nosotros, puesto que nuestros generales tenían el propósito de cerrar el paso á los insurrectos, ha causado en todas partes gran sobresalto.

Hoy todos nos lamentamos de la mala organización de nuestro ejército y no hay quien deje de censurar el empeño que pone Martínez Campos en tener gran parte de nuestras tropas, divididas en reducidos grupos, sin poder prestar su valiosa ayuda á las que operan en pequeñas columnas que se ven constantemente atacadas por fuerzas rebeldes superiores en número.

Con ese funesto sistema de lucha, nos están mantando á los mejores soldados.

Podremos mandar á Cuba más hombres, muchos más. La manigua es insaciable. Pero si el ejército no se organiza como corresponde, si no se evitan esas luchas desiguales en las que mueren nuestros soldados, como héroes, la guerra será interminable.

Ojalá no suceda así, y podamos pronto celebrar un hecho de armas decisivo que nos haga esperar en breve plazo el término de una guerra que tanta sangre, tanto dinero y tantos esfuerzos nos cuesta.

R. R.

Madrid 21 de Diciembre de 1895.

BOSQUEJOS.

EL CONCEJAL BUTRONIANO.

Es un infeliz, á las veces. Marrullero y solapado, *aliquando*. Entreverado de socarrón y simple, en ocasiones.

Siempre bien dispuesto á la jurada obediencia.

Nunca instruido, no siendo en malas artes.

Detesta la discusión.

Sus amores son la casería ó el negocio.

No le hableis de leyes; si conoce alguna, es la del embudo.

No le hableis de derechos; os dirá que lo *derecho* es ir por donde manda el amo.

No le hableis de justicia.

Ni de moralidad.

Ni de civismo.

Porque, ó se reirá de vuestra candidez, ó se escudará en su ignorancia.

Si no es que os replica que de su justificación responden *jueces*; de su moralidad, *teólogos*; y de su civismo..... *todos los civiles*.

Decidle al *rural* que se entere de lo que va á votar, y entre confuso y medroso manifestará que no es esa su obligación. Que su deber solo consiste en poner su firma al final de un escrito que le darán hecho, y es bastante.

Que no se le exija mas.

El de la villa, ya es otra cosa.

(Cuando no es tan *rural* como el de la aldea.)

Al avisado, malicioso y *reparón*, se le inicia en los proyectos.

Se le dá *participación* en los asuntos.

Y siempre *se cuenta con él*.

Unos y otros saben que á las consistoriales solo van por fórmula.

Por el bien parecer.

Que aquellos conciliábulos en el despacho del Alcalde, y aquellas reuniones en el salón de sesiones, son *andróminas*; nada más que *andróminas*.

Que los necesarios allí son: el secretario que es el encargado de manejar el tinglado de actas, cuentas, oficios libros, y de expedir lucrativas certificaciones; el que libra los quintos; y el que *solmena* el jergón de la estadística, evitando que tanta *hoja* se apolille.

¿No es el cacique quien dispone?

¿No se dictan de antemano, en casa de éste, cuantos acuerdos hayan de tomarse?

El convencimiento que tienen de esta verdad no puede ser mayor.

Así que, cuesta Dios y ayuda *enchi-querarlos*.

NOTAS Y NOTICIAS.

¿Por qué? y ¿por qué no?

El que fué juez de Oviedo, Ascaso ó cosa parecida, ha sido jubilado á pesar de la gran amistad que tenía con Manolo y con Muñiz; y decimos á *pesar* porque, al parecer, ni él lo quería, ni los citados amigos lo deseaban.

En cambio Cano y Rojo, amigo también de Muñiz y de Manolo, todavia no se dá por vencido á *pesar* de los *setenta años*, UN MES Y CINCO DÍAS que tiene sobre sí segun el escalafón.

Si Romero tiró de la cuerda para el *batu-rrero*, Tejada debe tirar para el *pardillo* á fin de evitar que haya diferencias entre los amigos de Muñiz y de Manolo, y no dar lugar á que se pregunte *¿por qué* se jubila á uno, y *¿por qué* no al otro?

De «Las Novedades de Nuv-Yok»

«La sociedad española de Socorros mutuos de Tampa titulada *El Porvenir*, ha elegido la siguiente directiva para el año próximo: Presidente, D. José Fernández Valdés.—Vicepresidente, don Peregrino Rey.—Secretario, don Fermín Souto.—Vicesecretario, don Salvador Miret.—Tesorero, don Ramón Fernández Valdés.—Contador, don Francisco Salgado.

Vocales: Sres. D. Antonio del Rio, Narciso Cortina, Emilio Pendas, Laureano Nosti, José Alonso, José Pérez Rodríguez, Ramón Carreño, José Méndez y Francisco Alvarez.—Suplentes: Sres. D. Francisco Alonso, Bonifacio Valero, Bernardo Suárez, José García Miranda, Manuel Fernández, Andrés Valliña.»

El Presidente y el tesorero de esta Sociedad son amigos queridos nuestros, hijos de Villaviciosa, á quienes ya en otras ocasiones han distinguido sus compatriotas confirmandoles cargos honoríficos y de confianza que demuestran el aprecio y estimación que han sabido granjearse en aquella colonia.

El Puerto de Llanes.

Parece que ha sido remitido al Ministerio de Fomento con el informe favorable del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, el proyecto para la construcción de un puerto en Llanes.

Llanes está en el mismo caso que Villaviciosa; su vida, su desarrollo comercial, su porvenir dependen de sus puertos, y mientras una y otra villa no los tengan, vivirán en constante decadencia hasta su completa ruina.

Apesar de que el diputado por Llanes no es de tantas campanillas como el nuestro, es posible que la simpática villa vea realizados sus deseos antes que nosotros; pero de todas maneras Villaviciosa se alegrará siempre de la prosperidad de los demás pueblos de la provincia, aunque ella tenga que llorar la ingratitud de los que olvidan el favor que le deben.

Canalones y Canales.

Sr. Alcalde; señores individuos de la comisión de policía urbana: sirvan ustedes para algo, siquiera una vez en su vida municipal. Ahora que estamos en el periodo de las *llu-*

vias, se patentiza el abandono en que se tiene un servicio de la mayor importancia, y ninguna ocasión mejor para poner coto al abuso que tantas molestias ocasiona al público. Muchos, muchísimos edificios de los puntos más céntricos de la villa tienen sus canalones en un estado tal que imposibilitan el tránsito por las aceras en días de agua, y seguramente la mayor parte de los propietarios pondrían remedio al mal, con un simple recado de atención que la alcaldía les pasase; pero si alguno haciéndose el sueco, no diera muestras de cumplir la orden, fácil es obligarle.

Y á propósito de canalones; la casa llamada de Estrada, en la calle del Sol, amenaza constantemente al transeunte, no solo con verdaderos chaparrones por el mal estado de aquellos, sinó con el desprendimiento de algunas tejas que asoman más de la cuenta en el desvenjado alero del tejado, y que pueden causar verdaderas desgracias.

R. I. P.

Después de larga y penosa dolencia, sufrida con cristiana resignación, entregó su alma á Dios en la noche del día 22 del actual la virtuosa señora D.^a Concepción Villaverde, esposa de nuestro querido amigo D. Feliciano Solares. El lunes por la tarde fueron conducidos al cementerio los restos de la finada, siendo muy numeroso el acompañamiento á pesar de la copiosa lluvia que caía en aquellos momentos.

Acompañamos en su justo dolor al señor Solares á quien deseamos resignación para soportar tan rudo golpe.

También falleció en Gijón D. José Menéndez Morán abogado y secretario de aquel Juzgado Municipal, persona muy estimada y querida en la vecina villa, por su bellissimo caracter y hermosos sentimientos.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del que fué nuestro amigo y reciba su apreciable familia la expresion de nuestro sentimiento.

El Piloñés.

Hemos recibido la visita del nuevo colega que con este nombre ha principiado á publicarse en Soto de las Dueñas para defender los intereses del concejo de Piloña. Mucha vida y buena suerte deseamos al *Piloñés* á quien saludamos dejando establecido el cambio.

Aguinaldos.

Estamos en la época de los aguinaldos, y son tan variadas las formas en que éstos se otorgan, que desde el niño que aguarda á los Reyes Magos, hasta el aspirante al turrón nacional, todos esperan mejorar. La lotería que tantas ilusiones despertó, ha traído un sinnúmero de desengaños que volverán á repetirse en el año próximo y en todos los sucesivos, mientras se fie el bienestar á la casualidad de unas bolas de marfil que salgan con oportunidad del bombo que las aprisiona.

Muchos apuros pasan los caciques, al aproximarse las Pascuas; las infinitas palabras de promesas que no han de cumplirse, tienen un plazo fatal en esta fecha; además hay servidores á quienes se paga su adhesión con un puesto en la mesa en que se sirve el pavo, pero entre éstos no faltan gentes á las que no es posible sentar en ningún comedor en donde hayan de reunirse personas de regular educación. A los *criados* es fácil contentarlos; á unos con la propina, á otros con el goce de los *momios* que tan bien explotan, y á los menos con la credencial que ha de *venir*, como los dineros de aquel *caballero particular*.

A los afortunados en la lotería, y á los que la suerte no les fué propicia, les deseamos felices Pascuas, y que el año de noventa y seis sea más justiciero que lo ha sido el año de Gracia y no de Justicia, próximo á morir.

Se dice....

Se dice que Villa no da gusto á los *Sanchicos*; se dice que muchos concejales se retraen de asistir á las sesiones del Ayuntamiento; se dice que si conviene ó no la *jubilación* del que sacó á flote tantas nulidades que hoy pretenden hombrear y relegar al *escaño* de Miyares al que tanto adulaban antes, y se dicen otras muchas cosas que iremos *diciendo* y algunas que no podemos *decir* por mas que debieran ser dichas para apreciar el *mérito* de muchos de los servidores del cacique.

Un dato curioso.

Para que nuestros lectores juzguen la im-

portancia que tiene en Cuba la industria azucarera, tomamos de «El Diario de la Marina» la siguiente noticia:

INGENIOS EN CUBA

Según recopilación estadística de un Ingeniero industrial, existen en las distintas zonas agrícolas de esta Isla las siguientes fábricas azucareras, ó sea Centrales:

En Vuelta Abajo.	30
— Habana.	40
— Matanzas.	118
— Sagua.	43
— Cruces.	15
— Santa Clara.	14
— Cienfuegos.	32
— Remedios.	20
— Trinidad.	3
— Sancti-Spiritus.	7
— Nuevitas y P. Príncipe.	6
— Manzanillo.	14
— Gibara.	6
— Guantánamo.	11
— Santiago de Cuba.	8
Total.	364

Estos 364 Centrales pueden producir, por cálculo aproximado, unas 858,000 toneladas de azúcar.

Dada la riqueza que supone para el país tan enorme cantidad de azúcar, nada nos extraña el empeño de Máximo Gomez en quemar cañaverales y destruir ingenios para que no se haga la zafra.

Defunción.

En su casa de Caravia ha fallecido el día 15 del actual, D. Sabino Balbín Frera.

Enviamos el más sentido pésime á su apreciable familia.

HOJAS SUELTAS

GEROGLÍFICO



CHARADA GRÁFICA



ANUNCIOS

¡Viva Piloña!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

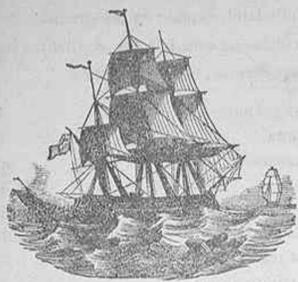
Carreras de Comercio.

Academia Isidoriana.—*Travesta de Trujillo, 2, Madrid.*

Director D. Luis Chacón, profesor mercantil.—Preparación completa para obtener los títulos académicos de perito y profesor mercantil.—Resultados de este curso.—6 sobresalientes. 8 notables. 14 buenos. 42 aprobados y 2 suspensos. Títulos de Perito, 9; de profesor mercantil 2 sobresalientes y 4 aprobados. Las clases dan principio en 15 de Octubre y 1.º de Noviembre.—Se admiten internos.—Pídansé reglamentos.

Relojes eléctricos de Torre, sistema Mántaras.

Calle del Sol (en el crucero)



Compañía Trasatlántica

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbin y Valdés.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,
VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA



Grandes recompensas en las Exposiciones de
MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS DE OVIEDO.

Calle de Santa Susana, 4, 2.º derecha.

DIRECTOR Y FUNDADOR

D. Fermín Zabaleta y Chueca
PRESBITERO

En este Colegio, que abrirá sus clases el 2 de Enero próximo, se dará una educación intelectual completa á Sordo-mudos y á Ciegos, y se preparará al alumno para empezar la enseñanza industrial, con la cual ha de procurarse la subsistencia, evitando de este modo el que se vea aislado de la sociedad por su ignorancia y medios de comunicación.

Inútil es que se recomiende á las familias que cuenten con alguno de estos desgraciados de uno y otro sexo, institución tan útil y que tan excelentes resultados están dando en los Colegios donde se dedican á esta enseñanza especial, redundando en beneficio de los Sordo-mudos y los Ciegos.

Si algún Ayuntamiento, Asociación benéfica ó persona caritativa quisiera encargarse de sufragar los gastos de alguno de estos desgraciados, se haría alguna rebaja de la pensión ordinaria; pero acreditando ser pobre de solemnidad por medio de certificación firmada por el Sr. Cura Párroco ó Regente del pueblo á que pertenezca el interesado.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos de ambos sexos.

Para reglamentos y detalles, dirigirse al Sr. Director.

ZAPATERÍA

LA COLUNGUESA

DE
EUGENIO CARÚS,
Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padecan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.
Eugenio Carús.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

DE

MANUEL GARCÍA.

CALLE DE LA OLIVA, 1.

Casa de Huéspedes

DE

CARLOS FRAILE,

Carmen núm. 25, 2.º izq.º

MADRID

TÓNICO-GENITALES

DEL

DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

SASTRERÍA

DE

RAIMUNDO DABOUZA

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía. En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo registrarán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	»	»	60
Toro id. id.	12	»	»	55
Tierra id. id.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	»	»	1
Id. id. de 2.ª	16	50	»	75
Id. id. de 3.ª	13	»	»	60
Moscatel de 1.ª	17	»	»	90
Jerez.	»	»	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Opusulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píto, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Tardes visita 8 M. ciento

LA UNION

Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.
En Colunga: D. Braulio Vigón.

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN Esqueles de debentón Facturas Memorandum Cartas Talonarios Sobres timbrados Participaciones de enlace Membreses Libros de comercio Tarjetas de visita y Toda clase de obras

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
—Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

Antigua Platería y Joyería

DE PEDREGAL

CALLE CORRIDA, 13, GIJON

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábricas, admito toda clase de encargos referentes á Joyería, en la seguridad de poder servirlos á precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.



ZAPATERÍA

DE

RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos. Escribir, incluyendo sello para contestar, á F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

LA CAMITA DE ORO
TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

DE José García Fernández,
Puerta Nueva Alta, 3,
OVIEDO.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.